

EDICTO

Nº Edicto: 13044

Carátula: HASPERUE, GABRIEL ALEJANDRO C/ CASTELO, GERARDO SAMUEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-30185-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 5 III Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190 Piso 4° piso, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, ordena la publicación del presente edicto durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de San Carlos de Bariloche y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a los herederos de Gerardo Samuel Castelo DNI 4.232.136, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en autos "**HASPERUE, GABRIEL ALEJANDRO C/ CASTELO, GERARDO SAMUEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**" - Expte. N°: BA-30185-C-0000. San Carlos de Bariloche, 18 de mayo de 2023.-